

PARRAL, 22 Ene 2015

DECRETO EXENTO Nº: 745

VISTOS:

- 1. Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2. Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. Licencia Médica N° 34512407, presentado por don (a) **SERGIO YAÑEZ CANCINO.**-
- 4. Decreto Exento N° 199, de fecha 09.01.2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don Francisco Pinochet Romero.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, a don (a) SERGIO YAÑEZ CANCINO, Trabajador P.G.E, por Catorce días (14) días de Licencia Médica, para el restablecimiento de su salud, a contar del 13.01.2015, debiendo reasumir a sus funciones el día 27.01.2015.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

SECRETARIA RE

FRANCISCO PINOCHET ROMERO SECRETARIO MUNICIPAL (S) ADMINISTRADOR DAMINO HERNANDEZ

MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/FPR/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Aychivo, Personal.

LUST	TRE		MUN	1017	MLI	DUD	DE	17	NK	KAL	<u>-1 </u>			
9.13	0,7	00	- K		ELEFONO	263	7700		FE LL JAT	CHA REC	20 DIA	O NES	2015 AÑO	PLEADOR
RECCION DONDE	CUMPLE		IEC	100+	107	20	1911	Y.	9.9	11	N.S.	7		41
PARR	AL	INA	MFI/I	P	ARRI	CIUDAD	1 3/		133		CO	DIGO COM	UNAL USO	COMPIN
		AC	CTIVIDAD LAB	ORAL DEL TRAI	BAJADOR		(Ī	- 3 - 3	110	ocui	PACION	/	
1= MINAS, 2= INDUST 3= CONSTI 4= ELECTR 5= COMER 6= TRANSI 7= FINANZ	, PETROLE TRIAS MAI RUCCION RICIDAD, G RCIO PORTE, AL ZAS, SEGU CIOS ESTAT DAD NO ES	OS Y CAI NUFACTU AS Y AG MACENA ROS, BIE TALES, SO SPECIFIC	NTERAS URERAS UA AMIENTO Y CO ENES MUEBLES OCIALES, PERS	OMUNICACIONI S Y SERVICIOS	UNICACIONES SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y OTROS VALES E INTERNACIONALES				11= EJECUTIVO DIRECTIVO 12= PROFESOR 13= OTRO PROFESIONAL 14= TECNICO 15= VENDEDOR 16= ADMINISTRATIVO 17= OPERARIO, TRABAJADOR MANUAL 18= TRABAJADOR DE CASA PARTICULAR 19= OTRO (ESPECIFICAR)					
2. IDENTIFICA	CION D	EL REG	IMEN PREV	ISIONAL DE	TRABAJADO	R Y ENTID	AD PAGADOR	RA DEL	SUBSIDIO)	FECHA	RECEPCION	N LICENCIA	A POR CCA
REGIMEN PREVISIONAL					CALIDAD DEL TRABAJADOR									
1= D.L. 350 2= D.L. 350					= TRABAJADOR	SECTOR PUE	BLICO AFECTO A	LA LEY N	√ 18.834			EGURO DE C		0 / 1= SI
ODIGO LETRA (CAJA PREV.) IOMBRE Sin Cotizz Con				2 3	1= TRABAJADOR SECTOR PUBLICO AFECTO A LA L 2= TRABAJADOR SECTOR PUBLICO NO AFECTO A L 3= TRABAJADOR DEPENDIENTE SECTOR PRIVADO 4= TRABAJADOR INDEPENDIENTE					LA LEY N° 18.834 - Irabajador Antiado a Arc // 2= N				2 = NO 2 = NO 2 = NO
A B= C=				A= COMPIN B= ISAPRE C= C.C.A.F D= EMPLEADO	R		E= COMPIN F= MUTUAL G= ISL H= EMPLEADOR				DI LA CONTRA LA			ICAH TI
MBRE ENTIDAD	PAGADO	RA DEL S	SUBSIDIO 5	ERV	1010	5 1	FICA		- 4			F. Hall	SECTION AND A	
3. INFORME		IUNER	ACIONES R	ENTAS Y/O S	SUBSIDIOS	LAS COLUMNAS C	D V E CUANDO COPRES	PONDA	PACIONES EN LA	COLUMNA B.	1000 1000 3 4	134 1301 G G	2124 <u>1</u> 2 223833 (-7	90 AB 100 AB
3. INFORME		UNERA O Y LOS SECT O QUE COTIZ	ACIONES R TORES DEL SECTOR PI TAN PARA DESAHUCIO	ENTAS Y/O S UBLICO DEBEN REGIST O Y AQUELLOS TRASPA I DE MESES AN	SUBSIDIOS FRAR ANOTACIONES EN I SADOS EN VIRTUD DEL TERIORES A LA F	LAS COLUMNAS C D.F.L. 1-3063/80 A FECHA DE LA	D Y E CUANDO CORRES DEMAS DEBEN REGISTR INCAPACIDAD)	PONDA. AR REMUNEF	V &	COLUMNA B.	10/10 3 44		ADAR 4 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	Aurelo I
3. INFORME TRABAJADORES DEL SI TRABAJADORES DEL SI CODIGO INSTITUCION	ECTOR PRIVADO ECTOR PUBLICO MES AL	UNERA O Y LOS SECT O QUE COTIZ (II	ACIONES R TORES DEL SECTOR PI TAN PARA DESAHUCIO	ENTAS Y/O S UBLICO DEBEN REGIST DY AQUELLOS TRASPA I DE MESES AN REMUNERACIO CORRESPOND	SUBSIDIOS TRAR ANOTACIONES EN I SADOS EN VIRTUD DEL TERIORES A LA F DNES IMPONIBLES A A UN PERIODO S	LAS COLUMNAS C. D.F.L. I-3063/80 A FECHA DE LA EXCEPTO LAS SUPERIOR A UN , 1978) TOTAL R	DY E CUANDO CORRES DEMAS DEBEN REGISTR INCAPACIDAD) OCASIONALES QUI I MES (ART. 10 DFL EMUNERACIONES	PONDA. AR REMUNER		DIO POR	3 44		% DES	AHUCIO,
3. INFORME TRABAJADORES DEL SI TRABAJADORES DEL SI CODIGO	ECTOR PRIVADO ECTOR PUBLICO MES AL	UNERA O Y LOS SECT O QUE COTIZ (II	ACIONES RI TORES DEL SECTOR PI TAN PARA DESAHUCIO NFORMACION PRRESPONDEN	ENTAS Y/O S UBLICO DEBEN REGIST DY AQUELLOS TRASPA DE MESES AN REMUNERACI CORRESPOND IMPONIBLE E TRABAJADORE	SUBSIDIOS TRAR ANOTACIONES EN II SADOS EN VIRTUD DEL I TERIORES A LA F DNES IMPONIBLES A A UN PERIODO S Nº 44,	LAS COLUMNAS C. DEL 1-3063/80 A FECHA DE LA EXCEPTO LAS SUPERIOR A UN , 1978) TOTAL R IMPONIBL	DYE CUANDO CORRESS DEMAS DEBEN REGISTR I INCAPACIDAD) OCASIONALES QUI I MES (ART. 10 DFL	PONDA. AR REMUNER	SUBSII INCAPACID MONTO	DIO POR AD LABOR	E DIAS		emuneraci	ón imponi
3. INFORME TRABAJADORES DEL SI TRABAJADORES DEL SI CODIGO INSTITUCION	MES AL	O Y LOS SECTO QUE COTIZO (II	ACIONES R TORES DEL SECTOR PI L'AN PARA DESAHUCIO NFORMACION PRRESPONDEN PRACIONES	ENTAS Y/O S UBLICO DEBEN REGIST DY AQUELLOS TRASPA DE MESES AN REMUNERACI CORRESPOND IMPONIBLE E TRABAJADORE	SUBSIDIOS FRAR ANOTACIONES EN II SADOS EN VIRTUD DEL TERIORES A LA F DINES IMPONIBLES A A UN PERIODO S Nº 44, DESAHUCIO PARA 5 CORP. MUNICIPAI	LAS COLUMNAS C. DEL 1-3063/80 A FECHA DE LA EXCEPTO LAS SUPERIOR A UN , 1978) TOTAL R IMPONIBL	DYE CUANDO CORRESS DEMAS DEBEN REGISTR I INCAPACIDAD) OCASIONALES QUI I MES (ART. 10 DFL EMUNERACIONES ES PARA PENSIONE	PONDA. AR REMUNER	SUBSII INCAPACID	DIO POR AD LABOR		m	emuneraci nes ante cencia mé	ón imponirior ini
3. INFORME TRABAJADORES DEL SI TRABAJADORES DEL SI CODIGO INSTITUCION	MES AL	OUNERA DY LOS SECT O QUE COTIZ (II CUAL CO REMUNE	ACIONES R TORES DEL SECTOR PI L'AN PARA DESAHUCIO NFORMACION PRRESPONDEN PRACIONES	ENTAS Y/O S UBLICO DEBEN REGIST DY AQUELLOS TRASPA DE MESES AN REMUNERACI CORRESPOND IMPONIBLE E TRABAJADORE	SUBSIDIOS FRAR ANOTACIONES EN II SADOS EN VIRTUD DEL TERIORES A LA F NES IMPONIBLES A A UN PERIODO S Nº 44, DESAHUCIO PARA 6 CORP. MUNICIPAL BELICOS	LAS COLUMNAS C. DEL 1-3063/80 A FECHA DE LA EXCEPTO LAS SUPERIOR A UN , 1978) TOTAL R IMPONIBL	DY E CUANDO CORRES DEMAS DEBEN REGISTR INCAPACIDAD) OCASIONALES QUI I MES (ART. 10 DFL EMUNERACIONES ES PARA PENSIONE JD (TOPE 60 U.F.)	PONDA. AR REMUNER	SUBSII INCAPACID MONTO	DIO POR AD LABOR	E DIAS	m Jii	emuneraci	ón imponi rior ini dica (tope trabaja
3. INFORME TRABAJADORES DEL SI TRABAJADORES DEL SI CODIGO INSTITUCION	MES AL	OUNERA DY LOS SECT O QUE COTIZ (II CUAL CO REMUNE	ACIONES R TORES DEL SECTOR PI L'AN PARA DESAHUCIO NFORMACION PRRESPONDEN PRACIONES	ENTAS Y/O S UBLICO DEBEN REGIST DY AQUELLOS TRASPA DE MESES AN REMUNERACI CORRESPOND IMPONIBLE E TRABAJADORE	SUBSIDIOS FRAR ANOTACIONES EN II SADOS EN VIRTUD DEL TERIORES A LA F NES IMPONIBLES A A UN PERIODO S Nº 44, DESAHUCIO PARA 6 CORP. MUNICIPAL BELICOS	LAS COLUMNAS C. DEL 1-3063/80 A FECHA DE LA EXCEPTO LAS SUPERIOR A UN , 1978) TOTAL R IMPONIBL	DY E CUANDO CORRES DEMAS DEBEN REGISTR INCAPACIDAD) OCASIONALES QUI I MES (ART. 10 DFL EMUNERACIONES ES PARA PENSIONE JD (TOPE 60 U.F.)	PONDA. AR REMUNER	SUBSII INCAPACID MONTO	DIO POR AD LABOR	E DIAS	li Ju at	emuneraci nes ante cencia mé .F.) para	ón imponi rior ini dica (tope trabaja
3. INFORME TRABAJADORES DEL SI TRABAJADORES DEL SI CODIGO INSTITUCION	MES AL	OUNERADO QUE COTIZO (III	ACIONES R TORES DEL SECTOR PI L'AN PARA DESAHUCIO NFORMACION PRRESPONDEN PRACIONES	ENTAS Y/O S UBLICO DEBEN REGIST DY AQUELLOS TRASPA DE MESES AN REMUNERACI CORRESPOND IMPONIBLE E TRABAJADORE	SUBSIDIOS FRAR ANOTACIONES EN II SADOS EN VIRTUD DEL TERIORES A LA F NES IMPONIBLES A A UN PERIODO S Nº 44, DESAHUCIO PARA 6 CORP. MUNICIPAL BELICOS	LAS COLUMNAS C. DEL 1-3063/80 A FECHA DE LA EXCEPTO LAS SUPERIOR A UN , 1978) TOTAL R IMPONIBL	DY E CUANDO CORRES DEMAS DEBEN REGISTR INCAPACIDAD) OCASIONALES QUI I MES (ART. 10 DFL EMUNERACIONES ES PARA PENSIONE JD (TOPE 60 U.F.)	PONDA. AR REMUNER	SUBSII INCAPACID MONTO	DIO POR AD LABOR	E DIAS	li Ju at	emuneraci nes ante cencia mé .F.) para filiado a Al	ón imponi rior ini dica (tope trabaja
3. INFORME TRABAJADORES DEL SI TRABAJADORES DEL SI CODIGO INSTITUCION PREVISIONAL	MES AL	CUAL CO REMUNE	ACIONES R. TORES DEL SECTOR PI TAN PARA DESAHUCIO NFORMACION PRESPONDEN PRACIONES Nº DE DIAS 29 30 30	ENTAS Y/O S UBLICO DEBEN REGISTO Y AQUELLOS TRASPA DE MESES AN REMUNERACIO CORRESPOND IMPONIBLE E TRABAJADORE: Y PU	SUBSIDIOS FRAR ANOTACIONES EN II SADOS EN VIRTUO DEL I TERIORES A LA F DNES IMPONIBLES A A UN PERIODO S N° 44, DESAHUCIO PARA SOESAHUCIO PARA B SUBSIDIO SUBSIDIO SUBSIDIO SUBSIDIO SUBSIDIO SUBSIDIO SUBSIDIO S	LAS COLUMNAS CO DEL 1-3063/80 A FECHA DE LA EXCEPTO LAS SUPERIOR A UN , 1978) TOTAL R IMPONIBL Y SALU	D Y E CUANDO CORRES DEMAS DEBEN REGISTR I INCAPACIDAD) OCASIONALES QUI I MES (ART. 10 DFL EMUNERACIONES ES PARA PENSIONE JD (TOPE 60 U.F.)	E .	SUBSII INCAPACID MONTO	DIO POR AD LABOR	E DIAS	m li U at	emuneraci nes ante cencia mé .F.) para filiado a Al \$	ón imponirior inidica (tope trabaja
3. INFORME TRABAJADORES DEL SI TRABAJADORES DEL SI CODIGO INSTITUCION PREVISIONAL CODIGO INSTITUCION	MES AL LAS	O QUE COTIZE CUAL CO REMUNE AÑO AÑO CUAL CO REMUNE	ACIONES R. TORES DEL SECTOR PI TAN PARA DESAHUCIO NFORMACION PRESPONDEN PRACIONES Nº DE DIAS 29 30 30	ENTAS Y/O S UBLICO DEBEN REGISTO DY AQUELLOS TRASPA DE MESES AN REMUNERACIO CORRESPOND IMPONIBLE E TRABAJADORE: Y PL N DE MESES AN REMUNERACI CORRESPOND LIMPONIBLE E	SUBSIDIOS FRAR ANOTACIONES EN INSADOS EN VIRTUD DEL I TERIORES A LA F DIES IMPONIBLES A A UN PERIODO S Nº 44, DESAHUCIO PARA TERIORES A LA I ONES IMPONIBLES DA A UN PERIODO S Nº 44 DESAHUCIO PARA ONES IMPONIBLES Nº 44	EXCEPTO LAS SUPERIOR A UN 1978) FECHA DE LA EXCEPTO LAS SUPERIOR A UN 1978) FECHA DE LA SECUPIO LAS SUPERIOR A UN 1978)	DYE CUANDO CORRES DEMAS DEBEN REGISTR I INCAPACIDAD) OCASIONALES QUI I MES (ART. 10 DFL EMUNERACIONES ES PARA PENSIONE ID (TOPE 60 U.F.) C A INCAPACIDAD) OCASIONALES QU I MES (ART. 10 DFL REMUNERACIONES	E	SUBSII INCAPACID MONTO D	DIO POR AD LABOR.	E DIAS	L Cor	emuneraciones antecencia mé. F.) para filiado a Al \$ a informesponde nteriores ctavo mes nicio de	ón impon rior ini dica (tope trabaja FC.
3. INFORME TRABAJADORES DEL SI TRABAJADORES DEL SI CODIGO INSTITUCION PREVISIONAL CODIGO	MES AL LAS	O QUE COTIZE CUAL CO REMUNE AÑO AÑO CUAL CO REMUNE	ACIONES R. TORES DEL SECTOR PI TAN PARA DESAHUCIO NFORMACION PRRESPONDEN PRACIONES Nº DE DIAS INFORMACION PRACIONES Nº DE DIAS ORRESPONDEN PRACIONES Nº DE DIAS NO DE DIAS	ENTAS Y/O S UBLICO DEBEN REGISTO Y AQUELLOS TRASPA DE MESES AN REMUNERACIO CORRESPOND IMPONIBLE E TRABAJADORE Y PU N DE MESES AN REMUNERACIO CORRESPOND IMPONIBLE E TRABAJADORE TRABAJADORE TRABAJADORE TRABAJADORE	SUBSIDIOS FRAR ANOTACIONES EN INSADOS EN VIRTUD DEL I TERIORES A LA F DINES IMPONIBLES A A UN PERIODO S Nº 44, DESAHUCIO PARA 6 CORP, MUNICIPAL JBLICOS B TERIORES A LA I ONES IMPONIBLES DA A UN PERIODO S Nº 44	EXCEPTO LAS SUPERIOR A UN 1978) TOTAL R IMPONIBL Y SALU	DY E CUANDO CORRES DEMAS DEBEN REGISTR INCAPACIDAD) OCASIONALES QUI I MES (ART. 10 DFL EMUNERACIONES ES PARA PENSIONE JD (TOPE 60 U.F.) C C A INCAPACIDAD) OCASIONALES QUI N MES (ART. 10 DFL	E	SUBSII INCAPACID MONTO D SUBSI	DIO POR AD LABOR	E DIAS	L Cca an o in m	emuneraciones antecencia mé .F.) para filiado a Al \$ a informorresponde nteriores ctavo mes	on impon rior ini dica (tope trabaja FC. acción de ralos 3 mal septim que precec la licer un se trat dependiem n dien
3. INFORME STRABAJADORES DEL SI STRABAJADORES DEL SI CODIGO INSTITUCION PREVISIONAL CODIGO INSTITUCION	MES AL LAS	UNERADO PLOS SECTION OF THE PROPERTY OF THE PR	ACIONES R TORES DEL SECTOR PI TAN PARA DESAHUCIO NFORMACION PRRESPONDEN RACIONES Nº DE DIAS INFORMACION ORRESPONDEN CRRESPONDEN CRACIONES Nº DE DIAS Nº DE DIAS Nº DE DIAS Nº DE DIAS	ENTAS Y/O S UBLICO DEBEN REGISTO Y AQUELLOS TRASPA DE MESES AN REMUNERACIO CORRESPOND IMPONIBLE E TRABAJADORE Y PU N DE MESES AN REMUNERACIO CORRESPOND IMPONIBLE E TRABAJADORE TRABAJADORE TRABAJADORE TRABAJADORE	TERIORES A LA I ONES IMPONIBLES DA A UN PERIODO S B TERIORES A LA I DESAHUCIO PARA S CORP. MUNICIPA ONES IMPONIBLES DA A UN PERIODO S Nº 44 ONES IMPONIBLES DA A UN PERIODO S Nº 44 DESAHUCIO PARA S CORP. MUNICIPA DESAHUCIO PARA S CORP. MUNICIPA UBLICOS	EXCEPTO LAS SUPERIOR A UN 1978) TOTAL R IMPONIBL Y SALU	DYE CUANDO CORRESDEMAS DEBEN REGISTR INCAPACIDAD) OCASIONALES QUI I MES (ART. 10 DFL EMUNERACIONES ES PARA PENSIONE JD (TOPE 60 U.F.) A INCAPACIDAD) OCASIONALES QU V MES (ART. 10 DFL REMUNERACIONES LES PARA PENSION UD (TOPE 60 U.F.)	E	SUBSII INCAPACID MONTO D SUBSI INCAPACID MONTO	DIO POR AD LABOR	E DIAS E AL	L Con an or the in the interest of the interes	emuneraciones antecencia mé. F.) para filiado a Al \$ a informorresponde nteriores ctavo mes nicio de nedica, seg rabajador en de p e	ón impon rior ini dica (tope trabaja FC. acción de ralos 3 mal séptim que precer la licer ún se trat dependien n d i e n leente.

Nº1-34512407

Licencia Médica

La COMPIN, la Subcomisión, la Unidad de Licencias Médicas o la ISAPRE, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas; reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art.16 D.S. N°3/1984.

TRABAJADOR SECTOR PUBLICO: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres dias hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de emisión y dentro del período de vigencia.
TRABAJADOR DEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.

SECCION A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIO A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR	NAL
Panez Caucino Ser 65 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	6158076 K
150115 FECHA INICIO 130115	NOMBRES RUN M 6 F
14 Catorce	FECHA DE NACIMIENTO EDÁD SEXO
N° DE DIAS N° DE DIAS EN PALABRAS A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO Sólo para licencias por enfermedad grave niño meno	r de un año y post nataler
(Arts. 199 y 200 del C. Del Trabajo) y juicio de adopción plena (Ley 18.867).	FECHA DE NACIMIENTO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	NOMBRES PLIN
A.3. TIPO DE LICENCIA	A.4. CARACTERISTICAS DEL REPOSO
1= ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUN	1= REPOSO LABORAL TOTAL
2= PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA 3= LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL	2= REPOSO LABORAL PARCIAL SOLO PARA B= TARDE
4= ENFERMEDAD GRAVE NIÑO MENOR DE 1 AÑO 5= ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO	REPOSO PARCIAL C= NOCHE
6= ENFERMEDAD PROFESIONAL 7= PATOLOGIA DEL EMBARAZO	LUGAR DE REPOSO 1 = SU DOMICILIO 2= HOSPITAL 3= OTRO DOMICILIO JUSTIFICAR SI ES OTRO (3)
PECHANIAN IN THE PERSON IN THE	DIRECCION DE REPOSO
RECUPERABILIDAD 1 = SI INICIO TRAMITE 2 1 = SI 2 = NO DE INVALIDEZ 2 1 = NO	CALLE
FECHA DEL ACCIDENTE DEL	319
TRABAJO O DEL TRAYECTO DIA MES AÑO	Nº DPTO
TRAVESTO 1 = 51	TWES ARAGAY VILLA O POBLACION
HORA MINUTOS TRAYECTO 2 = NO	PARRALI
	COMUNA
FECHA DE LA CONCEPCION	TELEFONO CELULAR
MES AÑO	
AUTORIZO A COMPIN A NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE LM A CORREO ELECTR	CORREO ELECTRONICO
ESTA LM Y A ACCEDER A INFORMACIÓN PREVISIONAL DE ACUERDO AL AR	T. 10 LEY 19.628
A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL (Todos los campos son oblig	atorios)
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	2= DENTISTA 2= DENTISTA 3= MATRONA
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	ESPECIABIDAD 3- IMATRONA
RUN REGISTRO COLEGIO	D PROFESIONAL CORREO ELECTRONICO
DIRECCION Y COMUNA DEL LUGAR DE EMISION	
3 300 CALLE	N° FIRMA DEL PROFESIONAL
PAQDAL COMUNA	73 Z 46 47 (1)
NO ABRIR. USO EXCLUSIVO C	ONTRALORÍA MÉDICA·COMPIN e ISAPRES
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DEL EMPLEADOR O TRABAJADOR INDEPENDIENTE	
	C1/ 1/2 S0 1/4 3/4 13 1/4
	ph 5h 25 ph 5h 45 h
The second secon	1 2 1 9 1 1 2 1 8
The state of the s	AND
1= SI Art. 13 - El empleador deberá presentar la licencia médica ante el COMPIN o Isapre correspondiente, dentro de los tres dias hábiles siguientes de recepcionado el documento.	OINFORMACION OBLICATORIA DEL EMPLEADOR O TRABALADOR INDEPENDIENTED ATRAM ATRA